



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS SOBRE EL PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2024

Recibido el “Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024”, esta Dirección de Presupuestos analiza la documentación presentada, con el fin de informar sobre la adecuación de la propuesta al ordenamiento económico y a las previsiones presupuestarias correspondientes y la proyección temporal del citado Plan, conforme al apartado 3 del “Procedimiento de la elaboración y tramitación de Planes Estratégicos del Gobierno”, aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2020.

El Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024, es un Plan Estratégico del Gobierno para la XII Legislatura, siendo además uno de los Planes que forman parte del Programa-Marco para la Reactivación Económica y el Empleo (2020-2024), BERPIZTU, aprobado por el Consejo de Gobierno de 3 de noviembre de 2020.

El Plan presentado por la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente se establece como el marco para trabajar en los próximos 4 años en todas las vertientes del cambio climático, desde la mitigación, el refuerzo de la estrategia energética y la aplicación de medidas de adaptación del territorio y su población. Es un plan que incide en multitud de sectores, posibilitando el desarrollo de otras áreas como la industria, la internacionalización, la investigación e innovación, la alimentación y el desarrollo rural y litoral, las infraestructuras y el transporte sostenible o la regeneración urbana. Se establece como principales prioridades la creación de empleo y la salud de las personas.

El Plan se estructura en 3 ejes principales, 9 líneas de actuación y 15 iniciativas emblemáticas.

Entre la información descrita para cada una de las iniciativas se encuentran los datos de Plazo, Presupuesto 2021-2024 y Responsable. Esta información es la que dispone la Dirección de Presupuestos para el análisis y la elaboración del informe en aras de estimar el impacto que sobre los presupuestos de la Administración de la CAE pudiera producirse por la aplicación del Plan. Tal y como se puede observar en el cuadro siguiente, la valoración económica, cuya terminología y relación directa con el Presupuesto se desconoce, no se encuentra distribuida ni por las diferentes entidades públicas de la Administración de la CAE partícipes, ni por las anualidades de vigencia del Plan, con lo cual resulta imposible establecer relación alguna con el presupuesto, y por tanto, desarrollar ningún análisis.



Iniciativa	Plazo	Presupuesto 2021-2024		Responsable
		Tipo	Importe	
1	2021-2023	Gasto asociado	150.000	DESMA-EVE
2	2021-2024	Inversión propia	5.000.000	EVE-BIMEP
		Inversión movilizada	5.000.000	
		Gasto asociado	8.000.000	
		El EVE seguirá dando soporte a inversiones a realizar en las infraestructuras vascas de testeo ya existentes o nuevas infraestructuras a desarrollar, a través de BIMEP, S.A.		
3	2021-2024	Inversión propia	-	EVE-BIMEP
		Inversión movilizada	160.000.000	
		Gasto asociado	1.000.000	
		El EVE participará en los proyectos de inversión a través de sociedades participadas como Aixear y Geros, y dará soporte a las infraestructuras vascas de testeo, a través de BIMEP, S.A.		
4	2021-2024	Inversión propia	1.100.000	EVE
		Inversión asociada	90.000.000	
		Gasto asociado	32.000.000	
5	2021-2024	Inversión propia	7.840.000	EVE-GV-tejido empresarial
		Inversión asociada	8.400.000	
		Gasto asociado	3.300.000	
6	2021-2024	Gasto asociado	200.000	EVE
7	2021-2024	Gasto asociado	100.000.000	DESMA-EVE
8	2021-2024	Inversión	18.000.000	IHOBE, Gobierno Vasco (VISA), Diputaciones Forales
		Presupuesto movilizado	13.000.000	
9	2021-2024	Inversión	2.200.000	IHOBE, Neiker, Hazi
		Presupuesto movilizado	1.600.000	
10	2021-2024	Inversión	1.200.000	Gobierno Vasco, Hazi, URA, Diputaciones Forales
		Presupuesto movilizado	400.000	
11	2021-2024	Inversión	1.700.000	Ihobe, Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología
		Presupuesto movilizado	6.400.000	
12	2021-2024	Inversión	4.400.000	Ihobe, municipios, Udalsarea 2030, empresas
		Presupuesto movilizado	400.000	
13	2021-2024	Inversión	8.600.000	Life IP Urban Klima 2050, Udalsarea 2030, Ihobe, EVE
		Presupuesto movilizado	400.000	
14	2021-2022	Gasto asociado	1.700.000	DESMA, Ihobe, EVE, SPRI
15	2021-2024	Inversión asociada	3.000.000	EVE, Ihobe
		Gasto asociado	400.000	

Por ello, esta Dirección de Presupuesto, concluye lo siguiente:

Los recursos aplicados en la ejecución del Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024, presentado por la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, deberán ajustarse a los créditos presupuestarios que se asignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para cada uno de los ejercicios, de conformidad con las directrices presupuestarias anuales de elaboración de los presupuestos generales

Cualquier necesidad adicional que pudiera resultar deberá ser financiada con las oportunas reasignaciones de las dotaciones existentes en su momento en los presupuestos de los departamentos o de las entidades correspondientes.

Finalmente, resulta oportuno realizar la observación de que las necesidades presupuestarias que resulten de la aplicación del Plan no deben implicar, en ningún caso, compromisos presupuestarios, aspectos éstos que sólo se recogen en los Presupuestos Generales anuales; por lo tanto, las dotaciones económicas anuales destinadas a su ejecución y desarrollo deberán acomodarse a lo que establezcan las leyes de Presupuestos Generales de la CAE.

Vitoria-Gasteiz, a 9 de julio de 2021

Fdo.: Josu I. Garay Ibáñez de Elejalde
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS